



CARTA N° 201/2015

SANTIAGO, 08/05/2015

**SEÑOR  
MATIAS URRUTIA LASTRA  
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a solicitud Código **AR005W-0000 173**, mediante la cual se solicita información sobre:

- Solicito a Ud. me remitan la siguiente información: 1.- ¿Su institución ha otorgado cooperación internacional, realizando actividades(programas, proyectos, pasantías etc.) de forma directa con instituciones pares de otros países sin intervención de la Agencia de Cooperación Internacional? 2.- Si la respuesta es Si, por favor responda ¿Su institución tiene contabilizado cuánto dinero (de su presupuesto) ha gastado anualmente en cooperación internacional los últimos 5 años? Si la respuesta anterior es sí, por favor remítame un informe que detalle el monto utilizado por año y que porcentaje representa del total del presupuesto anual de su institución. Si la respuesta a la pregunta 2 es parcial (vale decir que tiene información, pero no de los últimos 5 años), por favor remítame los mismos antecedentes solicitados en el párrafo anterior, de los años que la tenga.

En respuesta a su requerimiento informamos lo siguiente:

No se ha realizado cooperación internacional con financiamiento de Odepa, en los últimos 5 años.

Le aprovecho de comunicar que, vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a usted,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud Matias Urrutia  
Documento Digital: Formulario Odepatransparente 8190

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias -

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/documento.php?key=16461185&hash=34fe9>